



Ayuntamiento de Tejada

CONCURSO al: “Mejor Plato elaborado con Papas”

Celebración del Día de Papa

Tejada 2017

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar todos los/as vecinos/as de nuestra localidad, así como visitantes que lo deseen.

2. PRODUCTOS ADMITIDOS:

El concursante deberá presentar un plato de libre elección entre cualquier categoría (aperitivo, primero, segundo o postre). En su composición, deberá entrar la papa como elemento principal.

No se establece límite alguno de ingredientes, técnicas y sus costos siempre atendiendo a la normalidad que el nivel del concurso merece.

3. INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán inscribirse, el mismo domingo día 4 de Junio en la plaza mirador del Ayuntamiento.

Tendrán que rellenar una hoja de inscripción, en donde anotaran la receta, ingredientes, elaboración y nombre del mismo.

La inscripción al concurso es gratuita.

4. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los platos elaborados con papas, tendrán que ser presentados en la plaza mirador del ayuntamiento, *desde las 11:00 a la 13:30.*



Ayuntamiento de Tejeda

Los platos se recogerán finalizados, emplatados y listos para comer. Los organizadores del concurso, ubicados en la plaza mirador del Ayuntamiento, serán quienes los recojan.

5. PROCEDIMIENTO

Durante el transcurso del concierto de **Víctor Lemes** que se realizará en la plaza Nuestra Señora del Socorro, el jurado irá deliberando.

Los jueces tomarán su decisión teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Propiedades organolépticas: Sabor, aroma, textura...
- Presentación: Emplatado, aspecto visual...
- Uso de productos de la tierra, innovación o rescate de recetas populares...

El fallo del jurado se dará a conocer al finalizar el concierto.

6. NOMBRAMIENTO DE LOS JUECES

La concejalía del sector primario será quien escoja a los miembros del jurado. Lo formarán varios profesionales del mundo de la restauración.

7. LOS PREMIOS.

El jurado otorgará **un único premio al MEJOR PLATO**, y se premiará con una

SESIÓN DE SPA EN EL PARADOR NACIONAL CRUZ DE TEJEDA

8. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado. Cualquier incidencia no prevista en las bases será resuelta por los responsables de la organización.